

Informe Anual 2005

Consejo Económico y Social de Canarias
sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2004

Tomo 1

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE CANARIAS

**Informe Anual 2005 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2004**

Secretaría General

Las Palmas de Gran Canaria
julio, 2005

**Informe Anual 2005 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2004**

Canarias, julio 2005

**Colección Informes Anuales
Número 13**

Edición y Distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
Plaza de La Feria, 1 – Edificio Marina, entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 384963 / 928 384932
Fax: 928 384897
E-Mail: cescanarias@gobiernodecanarias.org
Internet: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y Maquetación: Tembleque producciones, s.coop

Portada: María Rosa Ponce

Impresión: Litografía Prag, S.L.

Deposito Legal: GC-699-2005

ISBN: 84-689-4214-6

1ª edición: 1.200 ejemplares

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia

SUMARIO

PRESENTACIÓN	XIII
EQUIPO DE TRABAJO	XXIII
CERTIFICACIÓN	XXVII

TOMO 1

PRIMERA PARTE:

LAS REFERENCIAS EXTERIORES, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

CAPÍTULO 1. LAS REFERENCIAS EXTERIORES	1
1.1. El entorno internacional	3
1.2. La Unión Europea	8
1.2.1. La economía de la Unión Europea.....	9
1.2.2. Políticas europeas	10
1.2.3. Cambios institucionales: hechos más relevantes en la UE en 2004	13
1.2.4. Perspectiva presupuestaria a medio plazo. Paso 2004-2006, Eurostat-25. Financiación 2007-2013.....	40
1.3. La economía española	45
1.3.1. Macromagnitudes básicas	45
1.3.2. Sector público	47
1.3.3. Política económica.....	47
CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA	57
2.1. El estatuto especial de Región Ultraperiférica	57
2.1.1. El proyecto de Constitución de la Unión Europea	62

2.1.2. El Régimen Específico de Abastecimiento	64
2.2. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	66
2.2.1. La Reserva para Inversiones en Canarias.....	67
2.2.2. La Zona Especial Canaria.....	71
2.2.3. La fiscalidad indirecta especial en Canarias.....	74
Anexo 1. Declaración Institucional del CES de Canarias: <i>Para una nueva política de relaciones con Europa</i> (sesión del Pleno de 10 de junio de 2004).....	76
CAPÍTULO 3. PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA	79
3.1. Evolución y estado de los principales agregados macroeconómicos.....	79
3.1.1. Evolución del Producto Interior Bruto con año base 1995.....	79
3.1.2. Evolución del Producto Interior Bruto con año base 2000.....	82
3.1.3. Otros agregados macroeconómicos	82
3.2. Análisis sectorial	85
3.2.1. Evolución del índice de precios al consumo y de los costes laborales.....	85
3.2.2. La política de defensa de la competencia en Canarias: situación y perspectivas.....	93
3.2.3. Sector primario y sector de la alimentación.....	96
3.2.3.1. Agricultura: mercado local y de exportación.....	97
3.2.3.2. Ganadería.....	104
3.2.3.3. Subsector pesquero: la acuicultura.....	107
3.2.3.4. Industria alimentaria	108
3.2.4. Sector industrial	110
3.2.4.1. Energía	116
3.2.5. Sector de la construcción	120
3.2.6. Sector servicios	125
3.2.6.1. Turismo.....	125
3.2.6.2. Comercio	131
3.2.6.3. Indicadores del sistema financiero	135
3.3. Economía social: perspectivas	139
3.4. Sector exterior.....	143
3.4.1. Magnitudes básicas del comercio exterior	143
3.4.2. La internacionalización de la actividad económica y empresarial de Canarias.....	149
3.4.3. La inversiones extranjeras en Canarias.....	152
3.4.4. Cooperación canaria para el desarrollo	154
CAPÍTULO 4. POLÍTICAS PÚBLICAS	157
4.1. El sistema financiero público durante 2004. Las cuentas públicas para dicho período	157
4.1.1. Administración Pública de la Comunidad Autónoma, empresas y organismos públicos: presupuesto de ingreso y ejecución del gasto en 2004	157
4.1.2. La ejecución del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006	164
4.1.3. La financiación de Cabildos y Ayuntamientos en 2004	165
4.1.4. La Deuda Pública de la Comunidad Autónoma.....	167
4.2. Los bienes y servicios preferentes.....	168
4.2.1. La educación.....	168
4.2.1.1. El sistema educativo no universitario: recursos, escolarización y resultados.....	169
4.2.1.2. Multiculturalidad.....	179
4.2.1.3. Educación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación	186

4.2.1.4. Educación universitaria.....	190
4.2.1.5. Investigación	193
4.2.1.6. Educación de adultos	196
4.2.1.7. Educación y mercado laboral	197
4.2.2. La sanidad.....	199
4.2.2.1. Panorama general de la salud y problemas prioritarios.....	200
4.2.2.2. Escenario económico de la sanidad.....	208
4.2.2.3. Utilización de los servicios sanitarios	209
4.2.2.4. Calidad en la asistencia sanitaria	212
4.2.3. La justicia	215
4.2.3.1. Descripción de la estructura del Poder Judicial en Canarias	215
4.2.3.2. Partidos judiciales en Canarias. Evolución de la planta judicial en Canarias hasta 2004.....	216
4.2.3.2.1. Creación de los nuevos Juzgados de lo Mercantil.....	216
4.2.3.2.2. Evolución de la planta judicial	220
4.2.3.3. Evolución del personal al servicio de la Administración de Justicia en Canarias... ..	221
4.2.3.4. Asuntos registrados, resueltos y pendientes en los órganos judiciales en Canarias durante el año 2004. Análisis comparativo con el año 2003	221
4.2.3.5. Evolución del Presupuesto para Justicia	224
4.2.3.6. Estudio de aspectos concretos de la Justicia en Canarias.....	228
4.2.3.6.1. La incidencia de los llamados juicios rápidos en los asuntos judiciales ..	228
4.2.3.6.2. La violencia doméstica	230
4.2.3.7. La población penitenciaria en Canarias.....	239
4.2.3.7.1. Evolución de la población reclusa en España	241
4.2.3.7.2. Evolución de la población reclusa extranjera	246
4.2.3.7.3. Evolución de la población reclusa en Canarias.....	248
4.2.3.7.4. Programas de actuación	250
4.2.3.7.5. Necesidades deducidas	258
4.2.4. La vivienda	261
4.2.4.1. Evolución de la política de vivienda en Canarias	262
4.2.4.2. Evolución de los precios y accesibilidad de la vivienda	267
4.2.4.3. El problema social de la vivienda en Canarias	271
4.2.5. Cultura y deportes	272
4.2.5.1. Cultura.....	272
4.2.5.1.1. Libros y prensa	273
4.2.5.1.2. Bibliotecas.....	274
4.2.5.1.3. Museos.....	278
4.2.5.1.4. Cine	284
4.2.5.1.5. Música y danza.....	286
4.2.5.2. Deportes.....	288
4.2.5.2.1. La dotación de infraestructuras deportivas en Canarias	289
4.2.5.2.2. La práctica de deportes.....	290
4.3. Otras políticas públicas.....	298
4.3.1. Políticas de consumo. Consultas y reclamaciones de los consumidores	298
4.3.1.1. Capacidad de ahorro y endeudamiento de las familias	298
4.3.2. Protección de la exclusión social. Políticas sociales.....	301
4.3.2.1. Las prestaciones sociales.....	304
4.3.2.1.1. Los servicios sociales en Canarias: principales suficiencias e insuficiencias. ..	305
4.3.2.1.2. Accesibilidad a las prestaciones y su distribución	309
4.3.2.2. Las prestaciones económicas	311
4.3.2.2.1. Prestaciones contributivas y no contributivas	311
4.3.2.2.2. Percepciones mínimas garantizadas	314

4.3.2.2.3. Prestaciones por desempleo	316
4.3.3. Políticas de seguridad. Indicadores	317
4.3.4. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias	318
4.3.4.1. Actual marco normativo en materia de gestión de residuos.....	318
4.3.4.2. Cambio normativo en la previsión de riesgos laborales	320
4.3.4.3. Políticas públicas de fomento y promoción de la actividad empresarial	320
4.3.4.4. El marco conceptual de la PYME y sus características en Canarias. El destacado papel de la microempresa en una política de apoyo a la PYME	320
4.3.4.5. La política de promoción de la PYME desde la Administración Central y Regional.	321
4.3.4.6. La estructura del trabajo autónomo en la Comunidad Autónoma de Canarias: análisis sectorial	323
4.4. Las empresas públicas	323
4.4.1. Introducción y delimitación de las empresas públicas.....	323
4.4.2. Estructura y composición de las empresas públicas en Canarias	324
4.4.3. Programas de actuación de las empresas públicas en Canarias	325
4.4.4. Presupuestos de las empresas públicas en Canarias.....	326
CAPÍTULO 5. PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO	329
5.1. Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y el paro	329
5.1.1. Ciclo económico y población en edad de trabajar, población activa, población ocupada y población desempleada	329
5.1.2. Análisis de los flujos del mercado de trabajo	344
5.1.2.1. Entrada a la ocupación	344
5.1.2.2. Salida de la ocupación	351
5.2. Costes laborales y productividad.....	354
5.3. Prevención y seguridad laboral. La siniestralidad laboral.....	357
5.3.1. Prevención de riesgos laborales	357
5.3.2. La siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas	359
5.4. Resultados de la <i>V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo</i>	366
5.5. La incapacidad temporal por contingencias comunes en Canarias.....	371
5.5.1. Análisis de la evolución de la incapacidad temporal por contingencias comunes	372
5.5.2. Principales cifras de la incapacidad temporal en Canarias y su comparativa en el contexto nacional	376
5.5.2.1. Gestión de la incapacidad temporal por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.....	384
5.5.3. Prestación económica de la incapacidad temporal. ¿Cuánto asumen las empresas? ...	388
5.5.3.1. La propuesta de alta médica y el alta médica a los efectos económicos.....	389
5.5.3.2. Tipos de cotización que se emplean en el cálculo	390
5.5.3.3. Prestaciones por día de incapacidad temporal.....	391
5.5.3.4. Costes Indirectos.....	392
5.5.4. Coste de la incapacidad temporal por contingencias comunes en Canarias.....	392
5.5.5. Coste de las patologías más frecuentes que generan IT	394
5.5.6. Conclusiones	397
5.5.7. Propuestas de actuación que pueden contribuir a la solución de la incapacidad temporal ...	401
5.6. Actuaciones a favor del empleo en la Unión Europea, España y Canarias.....	404
Anexo I. Metodología 2002 de la <i>Encuesta de Población Activa (EPA)</i>	409

TOMO 2
SEGUNDA PARTE:
ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS MONOGRÁFICO 1. EL TURISMO: CONTEXTO, IMPACTOS Y DINÁMICA.	439
6.1. Introducción.....	439
6.2. El nuevo contexto del turismo	440
6.2.1. El sector turístico canario en el contexto internacional.....	440
6.2.1.1. Canarias en las grandes cifras del turismo	440
6.2.1.2. Canarias en el contexto de los grandes mercados emisores europeos	442
6.2.1.3. Ingresos por turismo.....	443
6.2.1.4. Especialización turística	445
6.2.1.5. Características de la demanda	447
6.2.1.6. Tendencias en el alojamiento	450
6.2.1.7. Productos turísticos emergentes.....	452
6.2.2. Nuevas tendencias en el transporte y la distribución	453
6.2.2.1. Las transformaciones del turismo y sus implicaciones para la distribución turística en Canarias	454
6.2.2.1.1. Tendencias en la demanda.....	455
6.2.2.1.2. Tendencias de la oferta: un acercamiento a sus transformaciones	456
6.2.2.2. ¿Qué representan los tour operadores en Canarias?	458
6.2.2.2.1. Tour operadores de masas y tour operadores especializados en Canarias...	459
6.2.2.2.2. ¿Cuál es el valor añadido del tour operador al turismo en Canarias?.	
Algunas consideraciones finales	460
6.2.2.3. Las compañías aéreas de bajo coste	462
6.2.2.4. El producto turístico ‘todo incluido’	466
6.2.2.5. Cuestiones finales.....	470
6.2.3. Las empresas turísticas. Características y rentabilidad.....	471
6.2.3.1. Composición y diferenciación de las empresas turísticas	473
6.2.3.2. Análisis de rentabilidad de las empresas del sector turístico	474
6.2.3.3. Causas de la caída de la rentabilidad.....	482
6.2.4. Perfiles de los turistas.....	483
6.3. Los impactos del turismo.....	488
6.3.1. Impactos económicos del turismo.....	488
6.3.1.1. Consumo turístico, valor añadido bruto y PIB	489
6.3.1.2. Impactos sobre el empleo y los precios.....	498
6.3.1.3. Otros impactos económicos.....	500
6.3.2. Impactos medioambientales.....	500
6.3.2.1. Algunos datos sobre la riqueza natural de Canarias	501
6.3.2.2. Presión sobre el territorio	502
6.3.2.3. Impactos sobre el litoral y el suelo.....	507
6.3.2.4. Agua, energía y residuos.....	508
6.3.2.5. A modo de síntesis.....	510
6.3.3. Impactos sociales. Estructura ocupacional y cambio social.....	511
6.3.3.1. Las transformaciones socioeconómicas en las últimas décadas.....	513
6.3.3.2. Los ejes de desigualdad y sus efectos	516
6.4. Dinámica del turismo en Canarias.....	524
6.4.1. Los destinos maduros y el ciclo de vida	524
6.4.1.1. Modelos de evolución de los destinos turísticos	524

6.4.1.2. El ciclo de vida del destino turístico Canarias.....	527
6.4.1.3. Canarias: un destino turístico maduro.....	529
6.4.1.4. Contingencias a valorar del turismo de sol y playa.....	532
6.4.1.5. La competitividad de un destino turístico.....	534
6.4.1.6. Cuestiones finales.....	536
6.4.2. Notas sobre la coyuntura reciente.....	536
6.5. Herramientas de análisis. La información estadística sobre el turismo en Canarias.....	539
6.5.1. El desarrollo de las estadísticas turísticas en Canarias.....	540
6.5.2. Estadísticas sobre la oferta turística.....	542
6.5.3. Estadísticas sobre la demanda turística.....	543
6.5.4. Turismo emisor.....	547
6.5.5. Explotación de fuentes disponibles y coordinación institucional.....	547
6.5.6. Metodología y calendario de publicación.....	548
6.5.7. El camino hacia la Cuenta Satélite del Turismo de Canarias.....	549
CAPÍTULO 7. ANÁLISIS MONOGRÁFICO 2. ELEMENTOS COMUNES Y DIFERENCIALES DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIODEMOGRÁFICAS INSULARES.....	551
7.1. Introducción.....	551
7.2. La actual segmentación del territorio canario en mercados locales de trabajo.....	552
7.2.1. Delimitación estadística de los mercados locales de trabajo a través de la información del <i>Censo de Población y Viviendas de 2001</i>	552
7.2.1.1. Concepto de MLT.....	552
7.2.1.2. Método de delimitación de los MLT.....	553
7.2.1.3. Discusión e implicaciones del método.....	554
7.2.1.4. La conformación municipal de los MLT.....	555
7.2.1.5. La estructura de los MLT en las diferentes Islas.....	557
7.2.2. Evolución de los mercados locales de trabajo en el periodo 1991-2001.....	563
7.2.2.1. La movilidad laboral diaria.....	563
7.2.2.2. Las interacciones laborales.....	563
7.2.2.3. La demanda de trabajo, la oferta de trabajo y la autocontención.....	564
7.2.2.4. La evolución de los MLT en las diferentes Islas.....	566
7.3. Los mercados locales de trabajo y sus condiciones de accesibilidad.....	575
7.3.1. Movilidad, accesibilidad e insularidad.....	575
7.3.2. La obtención de indicadores de accesibilidad a través de sistemas de información geográfica.....	578
7.3.2.1. Los componentes espaciales.....	580
7.3.2.2. El componente de transporte.....	582
7.3.2.3. La información censal de 2001 sobre la movilidad diaria.....	583
7.3.3. La selección de los indicadores de accesibilidad.....	583
7.3.4. El resultado del análisis de la accesibilidad laboral en las Islas Canarias.....	585
7.3.4.1. Lanzarote.....	585
7.3.4.2. Fuerteventura.....	588
7.3.4.3. Gran Canaria.....	591
7.3.4.4. Tenerife.....	594
7.3.4.5. La Gomera.....	597
7.3.4.6. La Palma.....	599
7.3.4.7. El Hierro.....	602
7.4. El empleo en los mercados locales de trabajo de Canarias.....	604
7.4.1. Diferenciales insulares y locales en el empleo.....	604

7.4.2. Lanzarote.....	606
7.4.3. Fuerteventura.....	607
7.4.4. Gran Canaria.....	609
7.4.5. Tenerife.....	611
7.4.6. La Gomera.....	614
7.4.7. La Palma.....	615
7.4.8. El Hierro.....	617
7.5. Estructuras sectoriales de la actividad productiva local.....	618
7.5.1. Diferenciales insulares y locales del crecimiento económico.....	618
7.5.2. Lanzarote.....	621
7.5.3. Fuerteventura.....	622
7.5.4. Gran Canaria.....	623
7.5.5. Tenerife.....	625
7.5.6. La Gomera.....	627
7.5.7. La Palma.....	628
7.5.8. El Hierro.....	629
7.6. Producción, empleo y población en los mercados locales de trabajo.....	630
7.6.1. Las relaciones entre producción, empleo y población.....	630
7.6.2. La evolución reciente de la población de los mercados locales de trabajo.....	631
7.6.3. La evolución reciente de la producción y el empleo en los mercados locales de trabajo.....	632
7.6.4. Población y empleo: las tasas de empleo en los mercados locales de trabajo.....	633
7.6.5. Población y producción: el VAB <i>per cápita</i>	634

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

CAPÍTULO 8. VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS TERRITORIALES DE LANZAROTE DESDE LA PERSPECTIVA DE SU CONDICIÓN COMO RESERVA DE LA BIOSFERA.....	639
8.1. Introducción.....	639
8.2. El modelo territorial anterior a los años setenta.....	640
8.2.1. Una estructura económica basada en los sectores tradicionales.....	640
8.2.1.1. La organización agrícola del espacio.....	642
8.2.1.2. La actividad pesquera.....	644
8.2.2. La ocupación humana del territorio.....	644
8.2.3. Los inicios del turismo.....	648
8.3. El modelo de ocupación actual.....	653
8.3.1. La consolidación del modelo turístico de masas.....	653
8.3.1.1. La expansión del fenómeno turístico: 1970-1982.....	655
8.3.1.2. La aceleración del crecimiento: 1983-1990.....	658
8.3.1.3. El desarrollo planificado del espacio: 1991-2004.....	661
8.3.2. La disminución de las actividades primarias.....	665
8.3.3. La accesibilidad como elemento clave en la distribución de los nuevos usos del suelo.....	668
8.3.4. La concentración del crecimiento: el dinamismo de la franja costera meridional y oriental.....	672
8.4. Incidencia de las figuras de planeamiento y protección medioambiental en el desarrollo territorial.....	674
8.4.1. Primeras actuaciones en la protección medioambiental. Las leyes de espacios naturales.....	674

8.4.1.1. La regulación de los usos en los espacios protegidos.....	676
8.4.1.2. Impactos ambientales en los espacios protegidos.....	677
8.4.2. Figuras de planeamiento del actual modelo territorial de Lanzarote. Los diferentes planes insulares de ordenación territorial.....	681
8.4.2.1. El documento de protección territorial de 1973.....	681
8.4.2.2. El PIOT de 1991.....	682
8.4.2.3. La revisión del PIOT de 2000.....	684
8.4.2.4. La propuesta de revisión del PIOT de 2002.....	686
8.4.3. Consolidación de la protección espacial: aprobación de la Isla como Reserva de la Biosfera.....	687
8.4.3.1. El <i>Programa Estrategia Lanzarote en la Biosfera</i>	688
8.4.3.2. El <i>Programa Life Lanzarote 2001-2004</i>	691
8.4.3.3. Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la Reserva de la Biosfera.....	693
8.5. La articulación entre crecimiento económico y control medioambiental.....	696
8.5.1. Caracterización y comparación entre el modelo territorial tradicional y el actual.....	696
8.5.2. Parámetros territoriales básicos que desestabilizan el desarrollo sostenible.....	698

CUARTA PARTE: RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 9. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	707
9.1. Principales indicadores generales de la economía y la sociedad de Canarias, España y la Unión Europea en 2003-2004.....	707
9.2. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación.....	711
Primera Parte: Las Referencias Exteriores, la Coyuntura y el Análisis Sectorial.....	711
9.2.1. Capítulo 1. Las referencias exteriores.....	711
9.2.2. Capítulo 2. Canarias en la Unión Europea.....	718
9.2.3. Capítulo 3. Panorama general de la economía canaria.....	723
9.2.4. Capítulo 4. Políticas públicas.....	732
9.2.4.1. Sistema financiero público.....	732
9.2.4.2. Bienes y servicios preferentes.....	734
9.2.4.3. Otras políticas públicas.....	744
9.2.5. Capítulo 5. Panorama general del empleo en Canarias.....	749
Segunda Parte: Análisis Monográficos.....	759
9.2.6. Capítulo 6. Análisis Monográfico 1. El turismo: contexto, impactos y dinámica.....	759
9.2.7. Capítulo 7. Monográfico 2. Elementos comunes y diferenciales de las estructuras económicas y sociodemográficas insulares.....	764
Tercera Parte: Canarias, Región Insular.....	766
9.2.8. Capítulo 8. Valoración de los cambios territoriales de Lanzarote desde la perspectiva de su condición como Reserva de la Biosfera.....	766

ANEXOS

ANEXO 1. ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, CUADROS, ESQUEMAS, MAPAS Y PLANOS.....	773
Índice de Tablas.....	773

Índice de Gráficos	787
Índice de Cuadros	792
Índice de Esquemas	793
Índice de Mapas y Planos.....	793
ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA.....	795

PRESENTACIÓN

*El gato blanco y célibe se mira
en la lúcida luna del espejo
y no puede saber que esa blanchura
y esos ojos de oro que no ha visto
nunca en la casa, son su propia imagen.*

Jorge Luis Borges: "Beppo", del libro de poemas *La cifra*.

*Ese desconocido, ese recién llegado
que habla solo -no sabe que le escucho-
y que pregunta, no sé a quién, ¿por qué volviste?
mientras borra con una blanca nube
los trabajos tatuados en su cara,
los zarpazos del tiempo,
y que otra vez pregunta ¿por qué volviste?
ese, al que veo y al que escucho
desde el lado de acá del espejo,
¿dónde, con quién estará hablando?.*

José Hierro: "Espejo", del libro de poemas *Cuaderno de Nueva York*.

Dicen que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía. Por tanto, es pertinente la pregunta: ¿es un esfuerzo inútil intentar dibujar, año tras año, la imagen de la sociedad y la economía de las Islas Canarias?. La respuesta es que la elaboración de este documento es un ejercicio útil porque exige elegir de entre las múltiples relaciones sociales aquellas que tienen la suficiente

relevancia como para definir con precisión la imagen de Canarias más allá del discurso convencional. Este es un paso necesario para establecer las prioridades de la sociedad y así orientar los recursos a la satisfacción de las necesidades. No es pues una descripción en la que se aspira a representar con exactitud todos y cada unos de los hechos, esfuerzo que sí que sería inú-

til por imposible, es algo más, es un intento de captar lo fundamental, de 'pintar lo que no se ve', como nos explicó el gran Velázquez.

Los poetas nos han enseñado que ni siquiera la imagen ofrecida por el espejo es reconocible en términos estrictos. Quien observa su imagen en el espejo lo hace a través de construcciones mentales previas. En realidad, se mantiene un diálogo entre el arquetipo construido en la mente y la imagen devuelta. ¿Quiere esto decir que la visión de la imagen y la imagen misma son absolutamente arbitrarias?. Por supuesto que no. La ciencia nos permite proponer imágenes creadas a partir de relaciones que pueden ser contrastadas en la mayor parte de los casos o, si se quiere, la ciencia permite que se expongan de forma que cualquier persona pueda probar que nuestras imágenes son falsas, permítaseme esta concesión a la visión positivista de la ciencia en términos poperianos. Por parte de quien intenta reconocer la imagen, sus estructuras mentales están condicionadas por el bagaje cultural, esto es, por la calidad de su capacidad de reflexión.

Un ejemplo es la valoración del crecimiento económico en los últimos años en las Islas Canarias. Es difícil explicar que la economía sigue ciclos y que la fase de expansión iniciada en 1994, finalizó en el año 2000. Pero es mucho más difícil explicar que, a partir del año 2000, aún con ritmos de crecimiento notablemente menores, nuestra economía responde aceptablemente a las condiciones internacionales adversas y a los procesos internos de acumulación de capital típicos de una fase de crecimiento moderado. Aún es más difícil explicar que, en las actuales condiciones de crecimiento, fundamentadas en la utilización intensiva y extensiva de recursos medioambientales, no es deseable un crecimiento mayor, porque el crecimiento económico no siempre implica mayor desarrollo. Cuando decimos que el crecimiento del PIB ha sido del 2,8% en 2004 y que la revisión de la Contabilidad Regional permite afirmar que este es un crecimiento superior al del conjunto de España a partir de 1995, y notablemente superior al de la Unión Europea, ofrecemos una información obtenida de las fuentes oficiales, en este caso, del Instituto Nacional de Estadística, la fuente más solvente y comúnmente admitida. De la información po-

demo deducir que el crecimiento es relativamente alto pero, en ningún caso, lo identificamos con un mayor nivel de desarrollo. Esta es la imagen que transmitimos, la que el espejo ofrece a los ciudadanos. Cualquiera puede refutar nuestra información si dispone de fuentes de mayor solvencia. Por supuesto, tales fuentes no existen y, sin embargo, se nota un empeño en algunas partes de la sociedad en divulgar una imagen de crisis económica. Así pues, la imagen de nuestra sociedad devuelta por la ciencia tiene algunos rasgos precisos y su negación exigiría pruebas en contrario que no existen. Los primeros tres capítulos y el capítulo 5 del *Informe Anual 2005* están dedicados a explicar precisamente estas importantes cuestiones.

¿Por qué entonces la creación de imágenes distorsionadas de la realidad?; ¿por qué la distorsión mental de las imágenes creadas?. Trascendiendo del ejemplo, la respuesta a esta pregunta se encuentra en nuestras carencias culturales. Existen muchas respuestas a la pregunta ¿qué es la cultura?. Pero prefiero aquella que considera que la cultura es la capacidad de reflexión de los individuos y las sociedades. Tal capacidad depende de la dotación de bienes culturales y también de la aptitud y actitud de los individuos y las sociedades tendente a la valoración de la capacidad de reflexión. A partir de la capacidad de reflexión entendemos nuestra sociedad y el mundo en el que vivimos, esto es, en la medida en que nuestro equipamiento cultural es mayor, podemos construir imágenes más rigurosas de nosotros y de la sociedad, así como podemos entender las imágenes que se nos ofrecen de ambos.

Sin embargo, en algunos momentos de la historia, las sociedades alcanzan altos niveles de producción de bienes y servicios sin que su capacidad de reflexión crezca a niveles equivalentes. Conviene pues diferenciar entre crecimiento económico y desarrollo. El crecimiento económico permite medir el valor de los bienes y servicios finales producidos durante un tiempo determinado, es decir, los bienes y servicios que tienen precio de mercado. El desarrollo en cambio implica tener en cuenta la calidad y bienestar de nuestras vidas, que en muchas ocasiones depende de bienes y servicios que no tienen precio de mercado. Un ejemplo un tan-

to simple permite diferenciar con claridad ambos conceptos: supongamos que el PIB de un año se incrementa como consecuencia del mayor consumo de gasolina motivado por la existencia de atascos de tráfico. Nadie podría afirmar que tal crecimiento del PIB implica un mayor bienestar de la población.

Por tanto, no hay una relación estricta entre crecimiento y desarrollo, aunque tampoco puede negarse tal relación en términos absolutos. Un ejemplo de relación entre crecimiento y desarrollo es el de algunas 'pujas de protesta'. Tomemos el ejemplo que relaciona renta y medioambiente. Supongamos una familia de baja renta que vive en una chabola rodeada de un bosque. El ayuntamiento le ofrece una indemnización si renuncia al bosque para trasladarse a otro barrio. Lo más probable es que la familia negocie la indemnización tratando de obtener una compensación, cuanto mayor, mejor. Cierto que hay ocasiones en las que tal negociación no se produce, pero convendremos que serán casos excepcionales. A medida que la indemnización sea más alta, será más probable que la familia renuncie al bosque. Supongamos ahora que la familia no es pobre ni vive en una chabola, por el contrario, supongamos que sea una familia rica que vive en una gran mansión rodeada de un bosque. Cuando el ayuntamiento haga la pregunta sobre la indemnización es muy probable que reciba una 'puja de protesta', es decir, la familia responderá que no acepta 'ninguna' indemnización. Lo mismo ocurre con las sociedades. Cuando la sociedad tiene en su mayoría bajos niveles de renta, estará dispuesta a renunciar a bienes naturales a cambio de rentas y empleo. Pero cuando los niveles de renta y la probabilidad de obtener un empleo son altos para la mayoría de la población, la sociedad puede realizar 'pujas de protesta' ante cualquier cambio que suponga deterioro del medioambiente. En ocasiones puede ser que la pérdida de estas oportunidades también perjudicara a la parte de la sociedad de rentas más bajas o a la sociedad del futuro.

Esta 'puja de protesta' también puede hacerse por motivos morales y éticos. Cojamos una escena de la película *Casablanca* y observemos este diálogo entre Ferrari, quien controla los bajos fondos de Casablanca y es propietario del

café El Loro Azul, Rick y Sam, propietario y pianista respectivamente del Rick's Café:

Rick: Hola Ferrari ¿Qué tal te va en El Loro Azul?

Ferrari: Bien, pero véndeme tu café.

Rick: No está en venta.

Ferrari: Aún no has oído mi oferta.

Rick: No está en venta a ningún precio. (Primera puja de protesta).

Ferrari: ¿Qué quieres por Sam?

Rick: No compro ni vendo seres humanos. (Segunda puja de protesta).

Ferrari: Es el mejor negocio de Casablanca, me refiero al del mercado negro de refugiados. Podríamos ganar una fortuna ...

Rick: Tú ocúpate de tus asuntos y yo me ocuparé de los míos. (Tercera puja de protesta).

Ferrari: Y tú pregúntale a Sam si le interesa el cambio.

Rick: (dirigiéndose a Sam) Sam, Ferrari quiere que trabajes con él en El Loro Azul.

Sam: Creo que estoy mejor aquí.

Rick: Te pagará el doble que yo.

Sam: Sí, pero prefiero gastarme aquí lo que gano. (Cuarta puja de protesta).

Rick: (dirigiéndose a Ferrari) Lo siento.

Los ejemplos que hemos expuesto nos sugieren que las 'pujas de protesta' pueden tener su razón de ser en el cambio de elecciones lexicográficas una vez que se han alcanzado mayores niveles de renta, como en el caso del primer ejemplo, o en el de elecciones derivadas de exigencias morales y/o éticas, es decir, estilos de vida, como en el segundo ejemplo. Las 'pujas de protesta' que están en la base de los conflictos medioambientales que se han planteado en Canarias en los últimos años y en las propuestas de control de crecimiento de la oferta de alojamiento aprobadas por el Parlamento de Canarias, no podrían entenderse si no es a partir de un cambio en el orden de elección lexicográfica determinado por el incremento de la renta producido en el pasado. Paradójicamente, este orden de preferencias en el que el medioambiente se convierte en la primera prioridad está determinado

por el crecimiento de la renta derivado de una elección previa en la que la prioridad no fue precisamente el medioambiente. Tal cambio en las elecciones lexicográficas está acompañado de 'pujas de protesta' que tienen su origen en la formación de una conciencia del deber, esto es, de una elección en el orden moral, que implica una prioridad absoluta por el bienestar de las generaciones actuales y futuras, una vez alcanzado un nivel de renta. Por tanto, es cierto que crecimiento y desarrollo pueden no estar siempre relacionados, pero pueden influirse mutuamente y es igualmente cierto que tales relaciones no son únicamente de mercado sino también de orden moral y ético. De ahí los difíciles conflictos que se plantean en nuestras sociedades. Un buen ejemplo de estos conflictos es Lanzarote y su consideración por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. A esta Isla, y desde esta perspectiva, le dedicamos la tercera parte del *Informe Anual 2005*.

Gunnar Myrdal, Premio Nobel de Economía de 1974, escribió en su libro *Contra la corriente. Ensayos críticos sobre economía: "Para mí el desarrollo debe entenderse como un movimiento ascendente del entero sistema social. En otras palabras, no sólo se hallan implicados el nivel de producción, la distribución del producto y el modo de producción, sino también los niveles de vida, las instituciones y las políticas. Existen relaciones causales entre todos los factores de este sistema social"*. Esta relación de interdependencia entre todos los factores del sistema, que permite diferenciar el crecimiento del desarrollo, exige una gran capacidad de reflexión en sociedades que son altamente complejas, esto es, exige un alto nivel cultural.

Siguiendo con nuestro ejemplo, el PIB y el PIB *per cápita* son indicadores del crecimiento económico. Si sólo ofreciéramos esta imagen, junto con la de las relaciones sectoriales típicas del capítulo 3 del *Informe Anual 2005*, estaríamos mutilando la imagen que la sociedad recibe. Teniendo sólo en cuenta el nivel de producción, medido por el PIB, correremos serios peligros de no calibrar las consecuencias de nuestros actos porque no reflejaríamos los costes del crecimiento, ni la dotación de bienes y servicios que no tienen mercado, no estaríamos introduciendo los factores que nos permiten saber si el

crecimiento económico está colaborando al desarrollo y en qué medida.

A través de la ciencia sabemos que nuestro crecimiento de la producción de bienes y servicios está siendo relativamente alto en términos pecuniarios, pero debemos conectar este hecho con las consecuencias para el futuro. ¿Cuál es el coste del crecimiento?. ¿Cómo afecta a nuestros niveles de vida?. ¿Qué límites tienen las actividades económicas que están provocando el crecimiento?. ¿Es posible generar actividades que satisfagan necesidades sociales y con qué coste?. No podemos olvidar, como explica José Manuel Naredo en su libro *La Economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, que no es posible seguir tomando decisiones como si el crecimiento pudiera ser ilimitado en un entorno habitable finito, porque *"la asignación de recursos resultante cuya expansión avala la ciencia económica desde sus enfoques parciales y pecuniarios, aparece así como algo descabellado a la luz de otras disciplinas científicas que contemplan la economía de lo 'físico' o de lo 'biológico' desde perspectivas más globales o que permiten relacionar a la especie humana con su entorno habitable"*. Contestar, pues, las preguntas propuestas exige capacidad de reflexión para argumentar con rigor, esto es, exige un alto nivel cultural, porque el peligro de la demagogia está siempre presente en la democracia deliberativa y es uno de sus enemigos.

Precisar una imagen de nuestra sociedad exige entonces pasar del concepto de crecimiento al de desarrollo sin perder la perspectiva científica y sin omitir las referencias a las cuestiones morales y éticas que subyacen. En nuestro ejemplo, la ciencia permite generar una imagen en la que definimos un nivel pecuniario asociado al sistema económico de mercado y otro asociado al concepto de desarrollo que implica la consideración de las relaciones económicas no determinadas por el mercado. Ambas pueden ser contradictorias, como en el caso de los atascos. De ahí que la imagen que proponemos no se limita a rasgos asociados a la contabilización pecuniaria de la actividad económica, sino que trasciende hasta la dotación de bienes extra-mercado, que determinan en gran parte el nivel de desarrollo. La educación, sanidad, justicia, segu-

ridad, vivienda, infraestructura cultural, son bienes indispensables para el desarrollo de la sociedad o, si se prefiere, para alcanzar un mayor nivel de bienestar. Las dotaciones de estos bienes, su consideración como bienes preferentes, está determinada no por el mercado, sino por consideraciones morales y éticas que se traducen en acciones concretas en el ámbito jurídico-político. Por esto, su análisis es un rasgo ineludible de la imagen que pretendemos devolver a la sociedad de las Islas Canarias y es parte de la estructura mental que observa la imagen creada. El capítulo 4 está dedicado al estudio de estos bienes que denominamos 'preferentes'. Además, la valoración de los costes del crecimiento en términos de uso de los recursos naturales es indispensable para conocer la aportación real al bienestar de la población de la producción de bienes y servicios. De ahí la preocupación que se refleja en los dos capítulos monográficos dedicados al turismo y a los mercados locales de trabajo.

Se exige superar el orden de lo pecuniarío para ir a una concepción más amplia en la que consideramos las cualidades que incorporamos a nuestra vida. El debate, como hemos señalado, puede considerarse en el ámbito técnico-científico, según consideremos que las relaciones de mercado son absolutas o incluyen las limitaciones de lo físico y lo biológico. Pero incluso más allá del ámbito científico-técnico existe el orden jurídico-político que establece limitaciones y los órdenes de la moral, esto es, del deber y la ética, que incluye las acciones que carecen de contraprestación. Se abren, pues, otros ámbitos de reflexión.

Aportemos algo más a la reflexión. La función actual de la ciencia puede identificarse, como expresó el Profesor Gustavo Bueno en su conferencia *La función actual de la ciencia*, impartida en el año 1995, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con motivo del acto de investidura de nuevos doctores y entrega de Premios Extraordinarios de Doctorado, con la aportación al saber de las ciencias positivas en la ciencia postnewtoniana que impide la ignorancia total y la duda universal como criterios típicos de la profundidad crítica de la etapa científica anterior, cuando se producía la confusión entre la metafísica y las evidencias positivas. No

obstante, el Profesor Bueno advierte que *"la función constitutiva de las ciencias es insustituible en la actualidad, pero no es la suya la función única y definitiva a la cual pudiéramos confiar el destino de la humanidad. Carece de todo fundamento suponer que el desarrollo de las ciencias se identifica con el desarrollo de la Humanidad. El hombre no es la medida de todas las cosas (aunque sea el sujeto mensurante) y ni las mismas 'cosas' constituidas por las ciencias son siempre conmensurables con él. La ciencia no tiene capacidad de dirigir a la Humanidad ni, menos aún, de sostenerla en su existencia"*. ¿Quién dirige entonces la existencia de la Humanidad.? La respuesta, según André Comte-Sponville en *El capitalismo, ¿es moral?*, implica encadenar cuatro órdenes: el científico-técnico, jurídico-político, moral y ético.

Ya hemos visto que el orden científico-técnico nos enseña las limitaciones existentes: advierte de los excesos en términos de crecimiento económico, de las contradicciones posibles del crecimiento económico con el desarrollo, de los posibles peligros de la demagogia cuando se trata de opciones que implican las garantías de bienestar actual frente al futuro. Pero los límites al orden científico-técnico no se encuentran en ese mismo orden. Por ejemplo, el mercado en sí mismo no tiene límites, por esto hay que recurrir a un orden distinto para limitarlo o completarlo: el jurídico-político.

En los sistemas democráticos la soberanía reside en el pueblo. Esto quiere decir que el pueblo establece las leyes y las modifica por procedimientos previstos. Pero nada garantiza que las leyes o sus modificaciones no sean repugnantes. Por ejemplo, en teoría, las leyes podrían modificarse para discriminar negativamente a minorías étnicas. La soberanía así considerada implica que el pueblo es sujeto de todos los derechos, incluido el de establecer leyes terribles, pero esto sería inaceptable moralmente. De nuevo nos encontramos con que los límites necesarios no pueden estar en el orden mismo, debe ser buscado en uno nuevo: el orden moral.

André Comte-Sponville aclara con un ejemplo las relaciones entre estos órdenes: *"Aun*

cuando el pueblo francés decidiera 'soberanamente' que el Sol gire alrededor de la Tierra o que los hombres no sean iguales en derecho y dignidad, eso no alteraría en nada la verdad (en el primer caso) ni la justicia (en el segundo) de lo contrario". El filósofo afirma entonces que la verdad ni manda ni obedece y que la conciencia se obedece a sí misma. Así pues, desde el punto de vista individual, la moral es más exigente que la ley (el individuo tiene más deberes que el ciudadano) y desde la perspectiva de la sociedad, lo moralmente aceptable es más restrictivo que lo jurídico y políticamente aceptable. Pero ¿el orden último es el moral?, ¿qué orienta la moral?: el orden de la ética. El último orden se refiere al amor a la verdad, a la libertad y al prójimo. Es un orden superior que orienta la moral o el deber. Sin este orden, la moral podría ser ilimitada en sus formulaciones, puede que se acerque a la moral de circunstancias.

Estos cuatro órdenes exigen una capacidad de reflexión superior. Las sociedades no son pues sólo lo que se ve. Para descubrir cómo es efectivamente su imagen hay que profundizar en los órdenes distintos.

Ahora bien, ¿tenemos certezas morales y éticas?. ¿Y si nuestras sociedades estuvieran sujetas a las vicisitudes de una época de incerteza o, en expresión utilizada por Lipovetsky en su libro, a la nueva realidad de *La era del vacío*?. El Profesor de la Universidad de La Laguna, Gabriel Bello Reguera, señala, en su *Después de la certeza (Ética y valores postmodernos)*, que la época de la certeza absoluta estuvo determinada por dos variantes "una explícita o abiertamente teológica y otra implícita o encubiertamente teológica". La primera trata de dar a los creyentes seguridad frente al miedo a la incertidumbre y fundamentalmente al miedo a lo que ocurra después de la muerte. La segunda, como fruto de la Ilustración, confió en la Razón, científica o filosófica, en las leyes de la naturaleza, la historia, etc. El Profesor Bello Reguera señala que se ha producido una segunda secularización con un doble efecto: "la ruptura con este hábito o exigencia de certeza absoluta o, lo que es igual, su valoración negativa, y la 'valoración positiva de la incerteza' o, si se prefiere, la certeza relativa". Concluye el filósofo que la elaboración de una experiencia moral en el ámbito de incerti-

dumbre supone desplazar el significado del sujeto ético "del espacio interior de la relación del yo con su conciencia -y de esta con las ideas éticas- al espacio exterior de la relación de responsabilidad con el otro". De ahí, creo, se deriva una revalorización de la generosidad como virtud.

La premisa de que en las sociedades actuales se ha producido un proceso de liquidación de la 'certeza absoluta', ¿responde a una constatación sociológica?. ¿No será más bien que el ámbito cultural que antes era dominado por una sola certeza hoy es el escenario de conflicto y convivencia de una pluralidad de certezas, incluida la certeza relativa?. Al parecer, esto es lo que se propone desde el reconocimiento de la pervivencia de dos tradiciones liberales en conflicto. John Gray, en *Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal*, señala que "el liberalismo siempre ha tenido dos caras: de un lado, la tolerancia es la persecución de una forma de vida ideal; del otro, es la búsqueda de un compromiso de paz entre diferentes modos de vida. Según el primer punto de vista, las instituciones liberales se conciben como aplicaciones de principios universales. Según el segundo, son un medio para lograr la coexistencia pacífica. Para el primero, el liberalismo prescribe un régimen universal. Para el segundo, es un proyecto de coexistencia que puede emprenderse en muchos regímenes diferente". El actual debate viene explicado porque las sociedades tempranomodernas eran homogéneas, mientras las tardomodernas no despliegan consensos en valores y creencias, comprenden varios modos de vida que 'ensalzan diferentes bienes y virtudes' y hostilidad a que se establezcan jerarquías entre los diferentes estilos de vida. Se trata entonces de construir un *modus vivendi* en el que no se trata de apaciguar el conflicto entre estilos de vida distintos, sino de construir instituciones comunes en las que muchas formas de vida, de buena vida, puedan coexistir.

Tal debate es fundamental para afrontar la realidad de sociedades en las que la movilidad de personas y las opciones de valores que fluyen a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, determinan la convivencia de estilos de vida y valores diversos

e inconmensurables. En sociedades como la canaria en la que se ha producido un rápido crecimiento de la población derivado de la inmigración y un cambio de valores sobre lo que se considera 'buena vida', el debate sobre esta nueva imagen que nos devuelve el espejo resulta imprescindible. Es un debate que va más allá de las nuevas necesidades de sanidad, educación, vivienda y administración de justicia, es un debate sobre la totalidad que llamamos cultura. De esta suerte, los diferentes espacios de la cultura, la cultura científico-técnica, el arte, la filosofía, la literatura, nos conducen a la sabiduría, a entender mejor el mundo que nos rodea y así a nosotros mismos.

La sabiduría dice William James, citado por Harold Bloom, en *¿Dónde se encuentra la sabiduría?*, consiste en *"aprender qué podemos pasar por alto"*. No es poco: podemos ahorrarnos debates no trascendentes y aparentemente importantes, pero hay algo más. El debate en relación a la pretendida 'sobrepoblación' en Canarias es un ejemplo. Cito de nuevo a Harold Bloom, aún a riesgo de ser acusado de inconsecuente con el hilo del razonamiento hasta este momento seguido: *"La tradición de la sabiduría laica y la esperanza monoteísta quizás al final no puedan conciliarse, al menos no del todo, pero los más grandes escritores antiguos y modernos -Homero, Dante, Cervantes, Shakespeare- idean equilibrios que (aunque precarios) permiten que coexistan la sabiduría prudencial y algunas insinuaciones de esperanza"*.

He intentado exponer las razones por las que es necesaria una gran capacidad de reflexión para 'ver lo que no se ve' en nuestras sociedades. Lo que he querido es reflexionar a su vez sobre la exigencia de incrementar la cultura de nuestro pueblo para poder descubrir la imagen de nuestra sociedad. Como capacidad de reflexión, la cultura, está determinada por los medios de los que la sociedad dispone para acceder a las vías que conducen la reflexión. Así, Harold Bloom concluye que *"leemos y reflexionamos porque tenemos hambre y sed de sabiduría. La verdad, según el poeta William Butler Yeats, no puede conocerse, pero puede encarnarse. De la sabiduría, yo afirmo lo contrario: no podemos encarnarla, aunque podemos enseñar cómo conocer la sabiduría, la identifi-*

quemus o no con la Verdad que podría hacernos libres". Esta es una importante enseñanza: podemos acumular sabiduría a través del aprendizaje constante de las pautas culturales que las sociedades han ido construyendo. Hoy, Hamlet, Falstaff, Don Quijote y Sancho Panza, nos siguen sorprendiendo con sus enseñanzas.

Así pues, la capacidad de reflexión se aprende, se acumula. Desgraciadamente, hace ya tiempo que la cultura se dividió en científico-técnica y humanística. Snow fue sólo el notario que levantó acta de la existencia de las dos culturas. Sin embargo, nuestro tiempo nos ha enseñado que tal división debe ser superada. Un buen profesional no puede ser sólo un buen profesional. Hayek nos enseñó que un buen economista no puede ser sólo un economista. El orden científico-técnico, aunque obedezca a una lógica interna independiente, sabemos que está supeditado al resto de los órdenes que establecen sus límites. Por esto, el aprendizaje de la capacidad de reflexión implica un esfuerzo constante de las sociedades por incrementar la cultura en su totalidad. Pero, ¿a quién corresponde el esfuerzo conducente al permanente incremento de la cultura?

Si consideramos que la cultura es un 'bien preferente', un bien que al no cumplir los requisitos básicos de los bienes comercializables puede presentar en una economía de mercado grados de escasez que comprometen el futuro, corresponde al orden de la política la garantía de su producción y distribución. Los conocimientos sólo son negociables en parte y es difícil hacer efectivos los derechos de propiedad en el mundo de las ideas, por tanto, el mercado no suministrará la totalidad de lo necesario. La cultura al ser un bien de provisión universal no puede estar restringida por la renta. Así que la capacidad de reflexión es un bien cuya provisión exclusiva por el mercado siempre será insuficiente, por esto debe ser garantizada desde el orden jurídico-político. Este hecho, común a los bienes preferentes tales como sanidad, educación, vivienda, administración de justicia, determina su provisión desde lo público y lo privado. La provisión de la mayor parte de los bienes preferentes se realiza en tres niveles. Un nivel de provisión está garantizado por el Estado. Un segundo nivel, se garantiza a través de la

concertación pública-privada. El tercero es exclusivamente privado y estará sujeto a los criterios de mercado. La teoría de la Hacienda Pública nos ha enseñado ya desde hace años semejante orientación política. El problema es cómo fortalecer los tres niveles en sociedades como la nuestra que, tal y como demuestra el *Informe Anual 2005*, tiene un déficit importante en infraestructura cultural y escasa propensión a reducirlo (ver la tendencia decreciente del gasto en programas culturales en relación con el gasto total en los *Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*, insuficientemente compensado por Cabildos y Ayuntamientos).

Es evidente que el primer nivel requiere colocar la cultura en el plano de las prioridades políticas. La selección de la cultura como una prioridad de la acción política implica responsabilidad. El desarrollo de la sociedad requiere capacidad de reflexión y esta depende de los medios y las actitudes. La política y los políticos pueden tomar las decisiones conducentes a establecer las prioridades y su actitud permite valorar ante la sociedad el interés por la cultura. De ahí la necesidad de elaboración de estrategias y medidas para los tres niveles de provisión.

El segundo y tercer nivel implica la corresponsabilidad privada. Al respecto, merece que hagamos algunos comentarios sobre la participación de las empresas. En los últimos años se están desarrollando numerosas propuestas sobre la denominada 'responsabilidad social corporativa'. Es cierto que es difícil dar una definición única y comúnmente aceptada sobre la 'responsabilidad social corporativa', pero es igualmente cierto que las empresas están evaluando la rentabilidad de un compromiso a largo plazo de cada compañía con su entorno, sobre el fundamento de que además de obtener una rentabilidad del capital que ha arriesgado, que es el objetivo fundamental de la empresa en la economía de mercado, debe cuidar de cómo lo hace, por esto la preocupación por el buen gobierno en las grandes compañías. El objetivo empresarial es incrementar los beneficios posteriores sobre la base de una mayor corresponsabilidad con los problemas de su entorno, a través de la valoración que hacen sus clientes de este compromiso con los avatares de la sociedad. No estamos en

el orden de la moral ni de la ética 'de' la empresa, puesto que su objetivo es la obtención de un beneficio. En todo caso, el orden sería el de la moral y ética 'en' la empresa. Naturalmente esta valoración del compromiso social no es un hecho nuevo, pero sí lo es el que se esté proponiendo con mayor insistencia en la actualidad. Sea por estrategia de marketing, sea por la fidelización de sus clientes, sea por la satisfacción de los empleados o la necesidad de apoyo de la sociedad ante determinadas políticas, especialmente, fiscales, el caso es que la responsabilidad social corporativa se ha convertido en la moda más sólida en los últimos años.

Las asociaciones empresariales desarrollan en el mundo miles de seminarios al respecto y existen guías de buenas prácticas como *Global reporting initiative*. La importancia que hoy se concede a la responsabilidad social corporativa queda de manifiesto porque en el actual proceso de diálogo social abierto entre Gobierno, patronales y sindicatos en España, se ha creado una mesa específica. El Gobierno y el Parlamento han realizado consultas a fin de legislar tal responsabilidad social corporativa. Por su parte, las empresas elaboran complejos modelos para calcular el retorno de la inversión destinada a fortalecer las acciones vinculadas a la responsabilidad social corporativa. El compromiso con el medioambiente o con causas relacionadas con las necesidades sociales más importantes, como la pobreza, la educación especial, la igualdad de oportunidades, está considerado ya como parte de la gestión en muchas empresas.

Por supuesto, una de las áreas con más tradición, quizás la primera desde una perspectiva cronológica, sea el compromiso con el arte. De hecho, existe en España y en casi todos los países del mundo un tratamiento fiscal favorable cuando las empresas realizan actuaciones dirigidas al patrimonio artístico. Este compromiso con la cultura, que en otras regiones del mundo es tan viejo como la sociedad anónima, parece ir en aumento, aunque tradicionalmente se ha considerado más vinculado al desarrollo de las artes y las universidades. Sin embargo, la consideración de la cultura como capacidad para reflexionar, ofrece un espacio más amplio, aunque el arte es parte importante de esta capacidad para conocernos y conocer la sociedad.

Muchas empresas en el mundo parecen estar convencidas de la rentabilidad de este compromiso a corto y largo plazo. A corto plazo porque es una estrategia eficaz de marketing basada en la solidaridad, es decir, en el interés mutuo de la sociedad y la empresa. A largo plazo, porque la capacidad de reflexión de la sociedad en la que se localiza la empresa es un *input* fundamental ligado a la innovación tecnológica y el cambio organizativo. Este es también un objetivo de la política porque una sociedad más culta implica también mayor nivel de desarrollo. De este interés común entre lo privado y lo público se deriva un espacio de actuación que tiene un nivel concertado y otro estrictamente privado.

Parece evidente que gran parte del desarrollo de las Islas Canarias en el futuro pasa por la comprensión de que el incremento de la capacidad de reflexión es una condición necesaria. De nuevo, debemos recordar que nuestras debilidades son evidentes. Somos Islas alejadas de los centros de innovación, con un territorio fracturado y escasos recursos humanos, apenas dos millones de personas, sometidos a las limitaciones de un entorno africano políticamente conflictivo y de escaso desarrollo. Sólo fortale-

ciendo la capacidad de reflexión podemos compensar nuestras debilidades. La cohesión económica y social no es sólo un término impuesto por la Unión Europea. Para nosotros, la solidaridad, esto es el fortalecimiento de las acciones de interés mutuo, es una condición ineludible del desarrollo.

El *Informe Anual 2005* es la construcción de una imagen de la sociedad de las Islas Canarias, creemos que científicamente correcta. Si no fuera así, estamos dispuestos a corregir los errores, porque lo importante no es el amor propio, sino el amor a la verdad. Es también una imagen limitada. Pero, como siempre, esperamos que esta imagen ayude a reflexionar sobre lo que somos en un mundo cada vez más complejo y lleno de dudas, también a pasar por alto algunas falsas discusiones. Porque en palabras de Vázquez Montalbán recogidas de su *Panfleto desde el Planeta de los Simios*: *"No. No hay verdades únicas, ni luchas finales, pero aún es posible orientarnos mediante las verdades posibles contra las no verdades evidentes y luchar contra ellas. Se puede ver parte de la verdad y no reconocerla. Pero es imposible contemplar el Mal y no reconocerlo. El Bien no existe, pero el Mal me parece o me temo que sí"*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
José Luis Rivero Ceballos

EQUIPO DE TRABAJO

En el contexto de los Convenios Marcos de Colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las Universidades Canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de *Informe Anual 2005 del CES sobre la Situación Económica, Social y Laboral de Canarias en*

el año 2004.

La elaboración del *Informe Anual 2005* contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

Presidente de la Comisión:

José Luis Rivero Ceballos
Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias
Experto Designado por el Gobierno

Vicepresidente de la Comisión:

José Cristóbal García García
En Representación de las Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión:

Carlos J. Valcárcel Rodríguez
Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias

Miembros Titulares:

En Representación de las Organizaciones Sindicales:

Manuel González Izquierdo
Miguel Pérez García
Cecilio Urgoiti González

En Representación de las Organizaciones Empresariales:

Luis Delgado Peral
Roberto Goiriz Ojeda

En Representación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación:

José Sabaté Fornis

En Representación de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios:

Germán Hernández Rodríguez

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos Concertados, encargado de concluir la fase de diagnóstico y eva-

luación de los principales valores que ayudaron a completar y concretar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2004.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PRIMERA PARTE: LAS REFERENCIAS EXTERIORES, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

Coordinación:

Estela Carmona de Hanlon
Carmen Florido de la Nuez

Investigadores:

Vicente Báez Chesa
Pedro González de la Fe
Arturo Hernández López
Juan Luis Jiménez González
Francisco López del Pino
Octavio Mederos Marrero
Miguel Ángel Negrín Hernández
Carmen Salinero Alonso
Marcial Sánchez Armas

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

Análisis Monográfico 1

Coordinación:

Raúl Hernández Martín

Investigadores:

Francisco Calero García
Montserrat Hernández López
Carmelo J. León González
Josefa R. Marrero Rodríguez
Francisco J. Martín Álvarez
Mercedes Melchior Navarro
Eduardo Parra López

Análisis Monográfico 2

Coordinación:

Dirk Godenau

Investigadores:

Sebastián J. Arteaga Herrera

Candelaria Barrios González

Jan Schorn

Vicente Manuel Zapata Hernández

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

Coordinación:

Silvia Sobral García

Investigadores:

Alejandro González Morales

José Ángel Hernández Luis

Diseño Cartográfico:

Cristina Fernández Romero

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del

CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

Ramón Aymerich de Vega, Economista

Juan Peña García, Documentalista

Jaime de Querol Orozco, Apoyo Informático

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la *Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias*, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de *Informe Anual del Consejo 2004-2005*, sesiones de trabajo los días 14 de septiembre, 4 de octubre y 15 de noviembre del año 2004; 1 y 15 de marzo, 5 y 19 de abril, 5, 11, 17 y 26 de mayo, y 3 de junio de 2005, complementadas con otras reuniones de ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció del proyecto de *Informe Anual del CES 2004-2005* en sus sesiones de trabajo de los días 7, 17 y 23 de junio. En la última de las sesiones de trabajo citadas, celebrada en la sede del Consejo, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir, el *Informe Anual del CES 2004-2005*. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a treinta de junio de dos mil cinco.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
Carlos J. Valcárcel Rodríguez